



LA POLICÍA NACIONAL CONTINÚA
ASESTANDO GOLPES AL CRIMEN
ORGANIZADO Y TRÁFICO DE DROGA
CON LA INCAUTACIÓN DE:

1 KILO CON 991 GRAMOS DE COCAÍNA
EN EL MUNICIPIO DE BILWI,
REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE



SÍNTESIS DEL HECHO



Como resultado de la Estrategia del Plan Muro de Contención contra el Crimen Organizado y el Narcotráfico, el lunes 16 de febrero de 2026, a las 2:00 de la tarde, en el retén policial ubicado en el barrio Telma Morales, municipio de Bilwi, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, la Policía Nacional perfiló una motocicleta Yamaha color negro, placa RN 16573, conducida por Rubén Alberto Nash Sánchez, de 29 años de edad, acompañado por Carlos Alberto Nash Sánchez, 31 años de edad.

En requisa corporal fueron ocupados 2 paquetes envueltos en cinta adhesiva, conteniendo sustancia color blanco. La prueba de campo dio positivo a Cocaína, con un peso de 1 Kilo con 991 Gramos.



PRESOS



Rubén Alberto
Nash Sánchez



Carlos Alberto
Nash Sánchez

EVIDENCIA:



- 1 Kilo con 991 gramos de Cocaína
- 1 Pistola
- Dinero en efectivo

REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES

Policía Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 9 al domingo 15
de febrero del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves 1 de enero al domingo 15 de febrero del 2026, se registró una disminución de 78 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 9 al domingo 15 de febrero 2026



OCURRIERON 1,328 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 890

Matagalpa: 62

León: 53

Estelí: 47

Chinandega: 42

Masaya: 39

Resultaron 45 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- Motocicletas: 399
- Automóviles: 363
- Camionetas: 265
- Camiones: 139
- Buses: 64

Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



11,085

Vehículos
requisados.



10,115

Pruebas de
alcoholemia.



154

Ciudadanos fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.



92

Conductores
detenidos por
manejar en
estado de
ebriedad.



703

Licencias de
conducir
suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS



- Cobertura al Ciclo Escolar 2026 “¡MÁS Y MÁS VICTORIAS!” en todos los departamentos del país, vigilancia y patrullaje a pie, motorizado y regulación del tránsito en horarios de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en los centros educativos.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



"Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad."